

11 de Diciembre de 1957.

Sr. D. Salvador de Madariaga,
3, St. Andrew's Road,
OXFORD.

Muy Sr. mio:

Recibí su atenta carta del 6-11-56, perdoneme que no le haya contestado antes por haber estado ausente.

Atendiendo a lo que Vd. me expone en su carta, mi opinión es que deben de aparecer los gastos administrativos en toda suscripción, el no presentarlos, a mi parecer, en la liquidación, debe demostrarse quienes se hicieron cargo de dichos gastos administrativos y la cuantía de ellos.

Como con fecha 14 de octubre, en el boletín del Consejo Federal Español se dió la lista de las suscripciones y colectas realizadas en los diferentes países y aparece en lo recaudado en Gran Bretaña los gastos administrativos, considero que ya no hay razón para pagarlos al haber dado publicidad y por lo tanto no encuentro motivo para que Vd. se haga cargo de ellos.

Despues de haber efectuado la liquidación de lo recaudado en la Gran Bretaña el 9 de agosto 1957, con fecha 23 de septiembre recibí una donación de £1.0.0. del Sr. Nadal y con fecha 4 de éste mes recibí cheque de una guinea de Miss Isabel Fry. Si Vd. como residente en la Gran Bretaña quiere aportar alguna cantidad para el "Fondo de Ayuda a los Estudiantes e Intelectuales Españoles", sería muy agradecida, ésto en el caso de que Vd. no haya aportado en otra nación.

Adjunto copia de la liquidación enviada al Sr. Gironella.
Queda a su disposición su affmo. s.s.

J. Hickman.